MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 8203

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad que le confiere el literal F del articulo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 1 ° de octubre de 1790 Jaime Bausate y Mesa fundó el primer diario peruano en circular en territorio del virreinato español, el Diario de Lima.

Que, en el año 1950, durante el Primer Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú, don Antenor Orrego Espinoza, cronista, poeta, ensayista, abogado, Senador de la República y rector de la Universidad Nacional de Trujillo propuso instaurar el 1° de octubre de cada año como 'Dia del Periodista'.

Que, en se oficializó la fecha mediante el Decreto Supremo 2521, y cobró fuerza de ley el 19 de enero de 1989 con la promulgaci6n de la Ley 25001.

Que, mediante la ley 23221, promulgada un 1 de octubre se creó el Colegio de Periodistas del Perú como entidad autónoma de derecho público interno, representativa de la profesión periodística sin perjuicio de las otras entidades gremiales o sindicales de periodistas amparadas por la Constitución.

Que, dentro de dentro de estas organizaciones gremiales, existen círculos de periodistas que agrupan a los redactores, columnistas, diagramadores, dibujantes, reporteros gráficos, locutores y otros profesionales de los medios de prensa del país y entidades del estado.

Que, uno de estos círculos es el de los cronistas que cubren las actividades del Congreso de la República, debiendo asistir a comisiones, sesiones de pleno y otras similares.

Que, la loable acción de la prensa a través de sus periodistas es la que permite a los ciudadanos tener un conocimiento serio, exacto y oportuno de los sucesos políticos.

POR TANTO,

El Congreso de la Republica acuerda:

Primero.- Extender un caluroso saludo y felicitación a todos los periodistas del Perú y en especial al Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, por la valerosa labor que realizan brindando información veraz y oportuna a toda la población.

Segundo.- Transcribir y remitir la presente moción de saludo al Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios, el Sr. Dante Alva Alva y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos los cronistas parlamentarios.

Lima, 30 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2023 13:38:08-0500